



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

17 de febrero de 1995

Núm. 191

INDICE

Núms.	Páginas
PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION	
161/000258	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Vasco (PNV), por la que se insta al Gobierno para que aplique el coeficiente corrector de cotización de dos tercios a las embarcaciones pesqueras comprendidas entre 150.01 y 400 toneladas de registro bruto (TRB) 5
161/000304	Desestimación por la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre uso racional del espectro radioeléctrico 5
161/000321	Aprobación por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, relativa a la modificación de la Orden Ministerial de 31-07-61, reguladora de la dispensa de educación física en la enseñanza media 5
161/000325	Aprobación por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre educación medioambiental .. 6
161/000331	Desestimación por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, relativa a la oferta total de las plazas vacantes existentes de funcionarios docentes de ámbito nacional 6
161/000332	Desestimación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la ampliación de las provincias españolas con derecho a la percepción de la ayuda a la producción de trigo duro 6
161/000347	Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Vasco (PNV), sobre la participación del sector pesquero español como observador en las negociaciones bilaterales y multilaterales de la Unión Europea (UE) con terceros países 6
161/000372	Aprobación por la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de

Núms.		Páginas
	Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), por la que se insta al Gobierno a iniciar las obras para la supresión del paso a nivel y soterramiento de la línea férrea a su paso por Sant Felíu de Llobregat, así como enmienda formulada a la misma	6
161/000375	Aprobación por la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la adjudicación del tramo de obras Cervera-Igualada en la autovía Madrid-Barcelona, así como enmienda formulada a la misma	7
161/000376	Desestimación por la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la construcción de una planta potabilizadora de agua del mar en la Bahía de Cádiz	8
161/000377	Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Vasco (PNV), sobre la participación del sector pesquero español como observador en el Comité Hispano-Francés de Pesquerías	8
161/000381	Desestimación por la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a la adopción urgente de determinadas medidas en relación con la empresa Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE)	9
161/000382	Desestimación por la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a la reforma del Estatuto de la empresa Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE)	9
161/000383	Desestimación por la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a que proceda, de manera urgente, a consolidar la estructura funcional en la empresa Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) una vez definido un Plan de empresa, así como a que las suspensiones de contrato, traslados y cambios de categoría, emprendidas por Gonzalo Martín Baranda en el último año, queden sin efecto, así como enmienda formulada a la misma	9
161/000393	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Vasco (PNV), relativa a la objeción de la cuota asignada en el seno de la Organización de Pesquerías del Atlántico Norte (NAFO) para la pesca del fletán negro	9
161/000395	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a que adapte el Real Decreto 861/1986 a las escalas previstas para los funcionarios de la Administración Central en el Real Decreto 28/1990	10
PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO		
162/000151	Enmiendas formuladas a la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre información a los ciudadanos respecto de la Ley de Arrendamientos Urbanos	12
162/000151	Aprobación por el Pleno de la Cámara, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre información a los ciudadanos respecto de la Ley de Arrendamientos Urbanos	12
162/000164	Rechazo por el Pleno de la Cámara de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre criterios y objetivos de la presidencia española de la Unión Europea (UE) (segundo semestre de 1995), así como enmienda formulada a la misma	13

Núms.	Páginas
INTERPELACIONES URGENTES	
172/000086	Interpelación urgente formulada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre la política industrial del Gobierno y en particular sobre la «Propuesta para debate» que ha presentado a la opinión pública como «una política industrial para España» 13
172/000087	Interpelación urgente formulada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre proyectos del Gobierno para plantear una auténtica política del agua, así como principios que aplicará para proponer soluciones al problema de la sequía 13
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA Y PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION	
184/007916 y 181/001338	Conversión en pregunta con respuesta oral en Comisión de la pregunta con respuesta escrita formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre habilitación del horario nocturno en el aeropuerto de La Palma 14
PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION	
181/000735	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre búsqueda de una solución legal para las solicitudes de la indemnización prevista en la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1990, que han sido denegadas por haber sido presentadas fuera del plazo fijado 15
181/001072	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre medidas previstas para conseguir la propiedad pública de los originales del poeta Miguel Hernández con destino preferente a la Fundación que lleva su nombre 15
181/001304	Pregunta formulada por la Diputada doña María Bernarda Barrios Curbelo (G. P), sobre valoración de la aplicación y cumplimiento del Plan de presencia policial para la ciudad de Las Palmas desde el 1-1-95 15
181/001305	Pregunta formulada por la Diputada doña Soledad Becerril Bustamante (G. P), sobre valoración de la aplicación y cumplimiento del Plan de presencia policial para la ciudad de Sevilla desde el 1-1-95 15
181/001306	Pregunta formulada por el Diputado don Jorge Fernández Díaz (G. P), sobre valoración de la aplicación y cumplimiento del Plan de presencia policial para la ciudad de Barcelona desde el 1-1-95 16
181/001307	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre valoración de la aplicación y cumplimiento del Plan de presencia policial para la ciudad de Valencia desde el 1-1-95 16
181/001308	Pregunta formulada por el Diputado don Julio Padilla Carballada (G. P), sobre valoración de la aplicación y cumplimiento del Plan de presencia policial para la ciudad de Vigo (Pontevedra) desde el 1-1-95 17
181/001309	Pregunta formulada por la Diputada doña Luisa Fernanda Rubi Ubeda (G. P), sobre valoración de la aplicación y cumplimiento del Plan de presencia policial para la ciudad de Zaragoza desde el 1 de enero de 1995 17
181/001310	Pregunta formulada por el Diputado don Federico Javier Scavirón García (G. P), sobre valoración de la aplicación y cumplimiento del Plan de presencia policial para la ciudad de Málaga desde el 1-1-95 18
181/001311	Pregunta formulada por el Diputado don Pedro Antonio Ríos Martínez (G. IU-IC), sobre repercusión del recorte de 150.000 millones de pesetas y del reajuste presupuesta-

Núms.	Páginas
	rio de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995, en el Principado de Asturias 18
181/001312	Pregunta formulada por el Diputado don Pedro Antonio Ríos Martínez (G. IU-IC), sobre repercusión del recorte de 150.000 millones de pesetas y del reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995 en la Comunidad Autónoma Valenciana 18
181/001313	Pregunta formulada por el Diputado don Pedro Antonio Ríos Martínez (G. IU-IC), sobre repercusión del recorte de 150.000 millones de pesetas y del reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995, en la Comunidad Autónoma de Galicia 19
181/001314	Pregunta formulada por el Diputado don Pedro Antonio Ríos Martínez (G. IU-IC), sobre repercusión del recorte de 150.000 millones de pesetas y del reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995, en la ciudad de Ceuta 19
181/001318	Pregunta formulada por el Diputado don Pedro Antonio Ríos Martínez (G. IU-IC), sobre repercusión del recorte de 150.000 millones de pesetas y del reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995, en la Comunidad Autónoma de Cantabria 20
181/001320	Pregunta formulada por el Diputado don Pedro Antonio Ríos Martínez (G. IU-IC), sobre repercusión del recorte de 150.000 millones de pesetas y del reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995, en la ciudad de Melilla 20
181/001324	Pregunta formulada por el Diputado don Pedro Antonio Ríos Martínez (G. IU-IC), sobre repercusión del recorte de 150.000 millones de pesetas y del reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995, en la Comunidad Autónoma de Murcia 21
181/001325	Pregunta formulada por el Diputado don Pedro Antonio Ríos Martínez (G. IU-IC), sobre repercusión del recorte de 150.000 millones de pesetas y del reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995, en la Comunidad Autónoma de Extremadura 21
181/001326	Pregunta formulada por el Diputado don Pedro Antonio Ríos Martínez (G. IU-IC), sobre repercusión del recorte de 150.000 millones de pesetas y del reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995, en la Comunidad Autónoma de Canarias 22
181/001327	Pregunta formulada por el Diputado don Pedro Antonio Ríos Martínez (G. IU-IC), sobre repercusión del recorte de 150.000 millones de pesetas y del reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha 22
181/001328	Pregunta formulada por el Diputado don Pedro Antonio Ríos Martínez (G. IU-IC), sobre repercusión del recorte de 150.000 millones de pesetas y del reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León 22
181/001329	Pregunta formulada por el Diputado don Pedro Antonio Ríos Martínez (G. IU-IC), sobre repercusión del recorte de 150.000 millones de pesetas y del reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995, en la Comunidad Autónoma de Andalucía 23
181/001330	Pregunta formulada por el Diputado don Santiago López Valdivielso (G. P), sobre coste económico que supondrá el programa de adquisición de los nuevos aviones F-18 23

Núms.	Páginas
181/001331	Pregunta formulada por el Diputado don Santiago López Valdivielso (G. P), sobre aviones de combate F-18 que piensa adquirir el Gobierno para dotar a nuestro Ejército del Aire 24
181/001332	Pregunta formulada por el Diputado don Santiago López Valdivielso (G. P), sobre implicaciones que tendrá para nuestra industria aeronáutica la adquisición de nuevos caza-bombarderos norteamericanos 24
181/001333	Pregunta formulada por el Diputado don Santiago López Valdivielso (G. P), sobre repercusión que puede tener la adquisición de nuevos F-18 a los Estados Unidos de Norteamérica para nuestra participación en el Programa EF-2000 25
181/001334	Pregunta formulada por el Diputado don Santiago López Valdivielso (G. P), sobre ofertas de aviones de combate por el Ministerio de Defensa, así como criterios que le han llevado a optar por la adquisición del F-18 25
181/001335	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre razones por las que los operadores turísticos españoles han manifestado que cien mil turistas rusos pueden dejar de venir a España por la burocracia de la Embajada española en Moscú 25
181/001336	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre posición del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente en relación con la petición de la Generalidad Valenciana de creación de un nuevo aeropuerto en la ciudad de Valencia 26
181/001337	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre gestiones para solucionar la problemática de los denominados «niños de la guerra» que vivieron en Ucrania, Estonia, Letonia, Lituania y Bielorrusia 26

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000258

En la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del día 14 de febrero de 1995, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Vasco-PNV la proposición no de ley por la que se insta al Gobierno para que aplique el coeficiente corrector de cotización de dos tercios a las embarcaciones pesqueras comprendidas entre 150.01 y 400 toneladas de registro bruto (TRB) (número de expediente 161/258), publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 127, de 26 de julio de 1994.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000304

La Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente, en su sesión del día 14 de febrero de 1995, adoptó el

acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre uso racional del espectro radioeléctrico (número de expediente 161/304), presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D número 146, de 10 de octubre de 1994.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000321

La Comisión de Educación y Cultura, en su sesión del día 15 de febrero de 1995, aprobó, en sus propios términos, la Proposición no de Ley relativa a la modificación de la Orden Ministerial de 31 de julio de 1961, reguladora de la dispensa de educación física en la Enseñanza Media (número de expediente 161/321), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada

en el «B. O. C. G.», Serie D número 154, de 31 de octubre de 1994.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000325

La Comisión de Educación y Cultura, en su sesión del día 15 de febrero de 1995, aprobó, en sus propios términos, la Proposición no de Ley sobre educación medioambiental (número de expediente 161/325), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D número 157, de 4 de noviembre de 1994.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000331

La Comisión de Educación y Cultura, en su sesión del día 15 de febrero de 1995, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la oferta total de plazas vacantes existentes de funcionarios docentes de ámbito nacional (número de expediente 161/331), presentada por el Grupo Parlamentario IU-IC, y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D número 163, de 18 de noviembre de 1994.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000332

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en su sesión del día 14 de febrero de 1995, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la

ampliación de las provincias españolas con derecho a la percepción de la ayuda a la producción de trigo duro (número de expediente 161/332), presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D número 163, de 18 de noviembre de 1994.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000347

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en su sesión del día 14 de febrero de 1995, aprobó, con el texto que se inserta a continuación, la proposición no de ley sobre la participación del sector pesquero español como observador en las negociaciones bilaterales y multilaterales de la Unión Europea (UE) con terceros países (número de expediente 161/000347), presentada por el Grupo Parlamentario Vasco-PNV y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 175 de 23-12-94:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a solicitar y defender ante la Unión Europea, que en las negociaciones que se desarrollen por la Comisión Europea para la suscripción de Acuerdos Pesqueros bilaterales y multilaterales, se autorice e integre en el seno de la delegación de la Unión en calidad de observadores, a los representantes del sector pesquero de los países miembros, que resulten afectados por las mismas.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000372

La Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente, en su sesión del día 14 de febrero de 1995, aprobó, con el texto que se inserta a continuación, resultante de la aceptación de la enmienda del Grupo Socialista, con modificaciones, la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a iniciar las obras para la supresión del paso a nivel y soterramiento de la línea férrea a su paso por Sant Felú de Llobregat (número de expedien-

te 161/000372), presentada por los Grupos Parlamentarios Federal IU-IC y Catalán-CiU y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 187, de 6 de febrero de 1995:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno:

1.º A dotar las partidas presupuestarias plurianuales necesarias con el fin de que en 1995 se realicen los proyectos y se inicien las obras para el soterramiento de la vía férrea en el paso a nivel que afecta al núcleo urbano de Sant Feliu de Llobregat.

2.º A establecer un Plan Urgente de supresión de pasos a nivel que especialmente considere aquellos de zonas urbanas. En aquellas ciudades donde estas situaciones de supresión de pasos a nivel puedan tener mayor envergadura, se contemplará la planificación para la realización de las obras necesarias. Dicho Plan deberá estar finalizado antes de noviembre del presente año, para que pueda ser incluido en los Presupuestos Generales del Estado a partir de 1996.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa de la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda de sustitución a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y el Grupo Parlamentario Catalán de CiU, por la que se insta al Gobierno a iniciar las obras para la supresión del paso a nivel y soterramiento de la línea férrea a su paso por Sant Feliu de Llobregat, publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 187, de 6 de febrero de 1995 (número de expediente 161/000372).

ENMIENDA

De sustitución.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a establecer un Plan Urgente de supresión de pasos a nivel que especialmente considere aquellos de zonas ur-

banas. En aquellas ciudades donde estas situaciones de supresión de pasos a nivel puedan tener mayor envergadura, se contemplará la planificación para la realización de las obras necesarias. Dicho Plan deberá estar finalizado antes de noviembre del presente año, para que pueda ser incluido en los Presupuestos Generales del Estado a partir de 1996.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1995.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, **José Joaquín Almunia Amann**.

161/000375

La Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente, en su sesión del día 14 de febrero de 1995, aprobó, con el texto que se inserta a continuación, consecuencia de la aprobación de una enmienda «in voce» presentada por el Grupo Socialista, la Proposición no de Ley relativa a la adjudicación del tramo de obras Cervera-Igualada en la autovía Madrid-Barcelona (número de expediente 161/000375), presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 187, de 6-2-95:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que en un plazo no superior a seis meses a partir de la aprobación de la presente Proposición no de Ley, proceda a la adjudicación de las obras correspondientes al tramo Cervera-Igualada, comprendido en la Autovía Madrid-Barcelona.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Por medio del presente escrito vengo en presentar, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Cámara, la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la adjudicación del tramo de obras Cervera-Igualada de la autovía Madrid-Barcelona (número de expediente 161/000375).

ENMIENDA

De modificación.

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«1. Derogar la Orden de 19 de diciembre de 1994 por la que se establece el trazado del tramo Cervera-Santa María del Camí de la autovía Lleida-Barcelona.

2. Optar por el proyecto alternativo del desdoblamiento de la N-II por ser el más idóneo para el equilibrio territorial de la comarca y por ser el que mayor apoyo institucional, político y social ha recibido.»

MOTIVACION

Tras muchos años de paralización, en los que se ha producido una gran preocupación y tensión social, el tramo de Cervera-Igualada, dentro de la autovía Lleida-Barcelona, ya tiene una solución para el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Por Orden de 19 de diciembre de 1994 se ha optado por la solución que más oposición social, política e institucional en la Comunidad Autónoma de Catalunya ha tenido durante estos años: la alternativa norte de la N-II que atravesaría el Valle del Sió, un enclave de gran riqueza natural y paisajística.

Esta opción se elige pese a que la misma declaración de impacto ambiental (publicada en el «BOE», por Resolución de 12 de julio de 1994), tan esperada por el mismo MOPTMA, expresa que desde la óptica exclusiva de la conservación del medio natural, la alternativa óptima es el desdoblamiento de la N-II. Y habría que añadir que además desde la óptica del equilibrio territorial, desde los intereses municipales y sociales de la comarca, desde la óptica de la economización de costes y desde la óptica del planteamiento de la sostenibilidad y del sentido común, también es la alternativa óptima para dar una solución inmediata a este problema todavía pendiente.

Las autoridades locales de Argençola, Estarás, Montmaneu, Ribera d'Ondara, Sant Guim de Freixenet, Igualada, Cervera, Jorba, Les Oluges, Santa Coloma de Queralt y Veciana, los grupos ecologistas de DEPANA, IPCENA, AENA y el grupo para la defensa del medio natural de la Segarra, Anoia Verda i Neta, además de las Cámaras de Comercio e Industria de Cervera e Igualada, los sindicatos de CC OO y la Unión de Pagesos coinciden en valorar, como nosotros, que la opción más favorable para llevar a cabo la ejecución del tramo autovía pendiente, es el desdoblamiento de la N-II.

Pero además y por si no fuera suficiente, el Parlament Català y por unanimidad de todas las fuerzas políticas catalanas, insta al poder ejecutivo en una Proposición no de ley de abril de 1994 a que transmita al entonces MOPU, la necesidad de la adopción del proyecto del desdoblamiento de la N-II.

Y el poder ejecutivo catalán se pronunció de forma absolutamente favorable a todo lo anteriormente expuesto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1995.—**Mercé Rivadulla Gracia**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

161/000376

La Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente, en su sesión del día 14 de febrero de 1995, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de ley relativa a la construcción de una planta potabilizadora de agua del mar en la Bahía de Cádiz (número de expediente 161/000376), presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 187, de 6 de febrero de 1995.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000377

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en su sesión del día 14 de febrero de 1995, aprobó, con el texto que se inserta a continuación, la Proposición no de ley sobre la participación del sector pesquero español como observador en el Comité Hispano-Francés de Pesquerías (número de expediente 161/000377), presentada por el Grupo Parlamentario Vasco-PNV y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 187, de 6 de febrero de 1995:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que en el seno de la representación española correspondiente al Comité Hispano-Francés de Pesquerías, participen como observadores representantes del sector pesquero español afectados por las cuestiones a debatir y resolver en dicho comité bilateral.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000381

La Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente, en su sesión del día 14 de febrero de 1995, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a la adopción urgente de determinadas medidas en relación con la empresa Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) (número de expediente 161/381), presentada por el Grupo Parlamentario Federal IU-IC y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 187, de 6 de febrero de 1995.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000382

La Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente, en su sesión del día 14 de febrero de 1995, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a la reforma del Estatuto de la empresa Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) (número de expediente 161/382), presentada por el Grupo Parlamentario Federal IU-IC y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 187, de 6 de febrero de 1995.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000383

La Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente, en su sesión del día 14 de febrero de 1995, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que proceda, de manera urgente, a consolidar la estructura funcional en la empresa Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) una vez definido un Plan de empresa, así como a que las suspensiones de contratos, traslados y cambios de categoría, emprendidas por Gonzalo Martín Baranda en el último año, queden sin efecto (número de expediente 161/383), presentada por el Grupo Parlamentario Federal IU-IC y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 187, de 6 de febrero de 1995.

A dicha Proposición no de Ley se formuló 1 enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa de la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 194 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a que proceda, de manera urgente, a consolidar la estructura funcional en la empresa Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) una vez definido un Plan de empresa, así como a que las suspensiones de contrato, traslados y cambios de categoría emprendidas por Gonzalo Martín Baranda en el último año queden sin efecto (número de expediente 161/000383).

Madrid, 13 de febrero de 1995.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

ENMIENDA

De adición.

Se propone la adición del siguiente párrafo, al final de la Proposición no de Ley:

«Para tal consolidación se analizará la posibilidad de integración de FEVE en RENFE, como una Unidad de Negocio de Vía Estrecha».

JUSTIFICACION

Esta integración situaría a la empresa pública en mejores condiciones de explotación y permitiría mejorar las condiciones de trabajo, con mejores oportunidades de promoción para el personal.

161/000393

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000393.

AUTOR: Grupo Parlamentario Vasco (PNV).

Proposición no de Ley relativa a la objeción de la cuota asignada en el seno de la Organización de Pesquerías del Atlántico Norte (NAFO) para la pesca del fletán negro.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Iñaki Anasagasti Olabeaga, Portavoz del Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, la presente Proposición no de Ley relativa a la objeción de la cuota asignada en el seno de la NAFO, para la pesca del fletán negro.

Considerando que el Comité de la NAFO, en base a los planteamientos de Canadá, Noruega y Cuba ha establecido por primera vez para el año 1995 un Tac de 27.000 toneladas sobre la pesquería del fletán negro, así como un reparto de cuotas en la que se ha adjudicado a la Unión Europea (definitiva para España y Portugal) la cuantía de 3.400 toneladas.

Considerando que el acuerdo adoptado resulta injusto puesto que no tiene en cuenta, como sería lógico, las capturas realizadas por la flota de cada país durante los últimos años e igualmente no distribuyendo de igual forma entre todas las partes contratantes el sacrificio de las reducciones en las capturas. El perjudicial acuerdo supone que Canadá multiplique por tres su participación en la pesquería del fletán negro, mientras que la Unión Europea tendrá que aminorar tres veces sus capturas tradicionales.

Considerando que la fijación del Tac en 27.000 toneladas por primera vez en la historia, tampoco se corres-

ponde con las recomendaciones del Comité Científico de la NAFO que proponía la fijación de un Tac de 40.000 toneladas, todo lo cual va a implicar la reducción por lo menos en un tercio del potencial pesquero de la flota española.

Considerando que desde el punto de vista de la Unión Europea es inaceptable la tesis de Canadá de que la mitad de las cuotas que se establezcan en los organismos pesqueros internacionales como la NAFO, corresponden a su flota pesquera, pues tal argumentación contraviene la regulación tradicional del derecho internacional del mar.

Considerando que la fijación de las cuotas de distribución del Tac del fletán negro para la Unión Europea es desde todo punto de vista injusto, discriminatorio e inaceptable para la flota española que vuelve a sufrir un duro golpe en cuanto a los rendimientos de su actividad.

Considerando que parte de la flota pesquera afectada por este acuerdo de la NAFO es la misma que fue expulsada hace unos años de las aguas de Namibia, lo cual hace urgente y prioritario que la Unión Europea concierte a la mayor brevedad posible, un acuerdo pesquero con Namibia.

Es por lo cual el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1.º Que solicite y defienda ante la Unión Europea la realización por parte de ésta de la objeción del reparto de la cuota de 3.400 toneladas de la pesquería del fletán negro asignada a la Unión Europea por la NAFO.

2.º La puesta en práctica de medidas de asistencia, apoyo y protección a la flota pesquera española que faena en aguas de la NAFO.

3.º La realización de un estudio de investigación sobre el nivel de recursos existentes, de las pesquerías del fletán negro, así como de las especies planas existentes en el caladero de la NAFO.

4.º Que solicite y defienda ante la Unión Europea la urgente necesidad de concertar un acuerdo pesquero por parte de la Unión con Namibia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de febrero de 1995.—El Portavoz, **Iñaki Anasagasti Olabeaga**.

161/000395

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000395.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que adapte el Real Decreto 861/1986 a las escalas previstas para los funcionarios de la Administración Central en el Real Decreto 28/1990.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en la correspondiente Comisión.

El artículo 93.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local establece que las retribuciones complementarias de los funcionarios locales «se atenderán a la estructura y criterios de valoración objetiva de las del resto de los funcionarios públicos. Su cuantía global será fijada por el Pleno de la corporación dentro de los límites máximos y mínimos que se señalen por el Estado».

El Real Decreto 861/1986, que establece el sistema retributivo de los funcionarios locales, señala en sus Anexos 1, 2 y 3 un sistema de asignación del nivel de complemento de destino con fijación de mínimos y máximos. Este Reglamento no hacía sino copiar los abanicos de máximos y mínimos establecidos para la Administración Central por Real Decreto 2617/1985.

El 15 de enero de 1990 se aprueba el Real Decreto 28/1990 que modifica los abanicos mínimo-máximo pa-

ra los funcionarios civiles de la Administración del Estado sin que hasta la fecha se haya modificado la regulación para los funcionarios locales.

A partir de 1990 algunas Corporaciones Locales deciden aplicar las nuevas tablas del Real Decreto 28/1990 a sus funcionarios. Existen dictámenes contradictorios sobre la aplicabilidad del citado Reglamento a los funcionarios locales. A finales de 1993 la Sala 3.ª del Tribunal Supremo dictamina que no es aplicable en un recurso del Estado, usando la vía del artículo 65.3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, contra un pequeño ayuntamiento de la provincia de Huesca.

La situación en estos momentos es la siguiente: algunos ayuntamientos y Diputaciones han aplicado los niveles del Real Decreto 28/1990 y los Gobernadores Civiles no han recurrido. Otros lo han hecho y sus acuerdos han sido recurridos. En general la fuerza sindical ha permitido la primera situación en los grandes y medianos ayuntamientos. Pero en la mayor parte de los municipios, que tienen uno o dos funcionarios, el resultado es injusto si sus respectivos ayuntamientos no han decidido aplicar el abanico de 1990 y se mantiene el específico de 1986. Así, por ejemplo, el o la Secretario/a-Interventor/a que corresponde al Grupo B, titulación de Diplomado, tiene un nivel de complemento de destino mínimo de 9 y máximo de 16, mientras que en la Administración Central el Grupo B tiene un nivel mínimo de 16 y un máximo de 26. Esta razón de agravio retributivo es, sin lugar a dudas, una de las razones por las que los funcionarios locales apetece abandonar los municipios, especialmente los pequeños, para integrarse en la Administración central o autonómica.

Esta situación conviene modificarla en beneficio de los municipios y de sus funcionarios.

Por todo ello, se propone la aprobación de la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que adopte el Real Decreto 861/1986 a las escalas previstas para los funcionarios de la Administración Central en el Real Decreto 28/1990.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de febrero de 1995.—**José Luis Martínez Blasco**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

162/000151

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, de las enmiendas formuladas a la Proposición no de Ley del Grupo Socialista del Congreso, sobre información a los ciudadanos respecto de la Ley de Arrendamientos Urbanos (número de expediente 162/000151), publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 160, de 14 de noviembre de 1994.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquím Molins Amat, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara, presenta 1 enmienda a los efectos de modificar el apartado 1.º de la Proposición no de Ley sobre información a los ciudadanos respecto de la Ley de Arrendamientos Urbanos (número de expediente 162/000151).

Redacción que se propone:

«1.º Realice una amplia campaña divulgativa para orientar la aplicación de la nueva Ley de Arrendamientos Urbanos, haciendo especial incidencia en las innovaciones que las Disposiciones Transitorias introducen en relación con los contratos vigentes a la entrada en vigor de la nueva Ley.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 1995.—**Joaquím Molins Amat**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 194 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, sobre información a los ciudadanos respecto de la Ley de Arrendamientos Urbanos, para su debate en el Pleno.

Madrid, 14 de febrero de 1995.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

ENMIENDA

De modificación.

Se propone el siguiente texto:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que:

1.º El Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente realice una campaña de información sobre la nueva Ley de Arrendamientos Urbanos, dirigida a los ciudadanos y PYMES, a fin de explicar los aspectos en que ésta les afecta. Esta campaña debe incluir, entre otras cosas, un documento que explique, con detalle, todos los aspectos de esta Ley.

2.º El Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente concierte con las Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales, Cámaras de Comercio y Cámaras de la Propiedad Urbana, un procedimiento de atención a las consultas que pudieran efectuar los ciudadanos y las PYMES.»

JUSTIFICACION

Se mejora el texto inicialmente propuesto al no tratarse de un simple folleto, ya editado por el MOPTMA.

Por otra parte, se contempla un mayor abanico de posibilidades para acercar la información y las consultas a los ciudadanos, dada la complejidad del régimen transitorio que se puede traducir en numerosos litigios.

162/000151

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, con motivo del debate de la Proposición no de Ley del Grupo Socialista del Congreso, sobre información a los ciudadanos respecto de la Ley de Arrendamientos Urbanos (número de expediente 162/000151), ha acordado lo siguiente:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que realice una amplia campaña divulgativa para orientar la aplicación de la nueva Ley de Arrendamientos Urbanos, haciendo especial incidencia en las innovaciones que las Disposiciones Transitorias introducen en relación con los contratos vigentes a la entrada en vigor de la nueva Ley.»

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

162/000164

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, rechazó la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre criterios y objetivos de la presidencia española de la Unión Europea (UE) (segundo semestre de 1995) (número de expediente 162/000164), publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 178, de 2 de enero de 1995.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Asimismo se publica la enmienda presentada a dicha Proposición no de Ley.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo

de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda de sustitución a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular sobre criterios y objetivos de la presidencia española de la Unión Europea (UE) (segundo semestre de 1995).

ENMIENDA

De sustitución:

«El Congreso de los Diputados mandata a la Comisión Mixta para la Unión Europea para que, en colaboración con el Gobierno, establezca los criterios y objetivos de la Presidencia Española de la Unión Europea en el segundo semestre de 1995, en coordinación con las presidencias anterior y posterior a la misma. Su finalidad será alcanzar el mayor grado de coincidencia posible entre los grupos parlamentarios y el Gobierno en los objetivos, criterios y procedimientos de la Presidencia Española de la Unión Europea.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, **José Joaquín Almunia Amann**.

INTERPELACIONES URGENTES

172/000086

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre la política industrial del Gobierno y, en particular, sobre la «Propuesta para debate» que ha presentado a la opinión pública como «una política industrial para España» (número de expediente 172/000086), cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento la Cámara, se presenta la siguiente interpelación urgente dirigida al Gobierno para debatir en el Pleno de la Cá-

mara, sobre la política industrial del Gobierno y en particular sobre la «Propuesta para debate» que ya ha presentado a la opinión pública, como «una política industrial para España», con especial referencia a los objetivos perseguidos, medidas de acompañamiento, alcance temporal y método para obtener los respaldos parlamentarios necesarios durante este período.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de febrero de 1995.—**Manuel García Fonseca**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

172/000087

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre proyectos del Gobierno para plantear una auténtica política del agua, así como principios que aplicará para proponer soluciones al problema de la sequía (número de ex-

pediente 172/000087), cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente interpelación urgente al Gobierno, para su debate en el próximo pleno.

España sufre por cuarto año consecutivo una situación de sequía que afecta de manera fundamental al centro, sur y levante peninsular.

Esta situación de escasez lluviosa se ve agravada por lo que ha sido la desastrosa gestión socialista en materia de aguas a lo largo de los últimos doce años.

No se puede en un país moderno entender que poblaciones como la Bahía de Cádiz tengan restricciones desde hace más de 3 años y ciudades como Sevilla, Granada, Málaga o incluso Madrid, tengan o hayan tenido problemas de abastecimiento.

El tener que recurrir a las obras de urgencia para intentar arreglar situaciones de emergencia que obe-

decen a la inactividad acumulada de varios años es un sistema lleno de ineficacias y que supone un despilfarro de los fondos públicos, y de los recursos naturales. El Gobierno no ha sido capaz de adoptar medidas para lograr ahorro en el consumo de agua y su pasividad ha dado lugar a la sobreexplotación de acuíferos.

Al día de hoy, y a pesar de las reiteradas promesas en cuanto al envío inmediato del Plan Hidrológico Nacional, y la culminación de los Planes de Cuenca, es lo cierto, que por el momento el Gobierno tan sólo ha presentado ante el Consejo Nacional del Agua un anteproyecto de dicho plan, desligado de cualquier planificación sectorial, entre otras la agraria, y carente del rigor y la solvencia técnica y económica exigible en un documento de estas características. Ese documento, lejos de servir para obtener un consenso y un respaldo social, ha provocado múltiples alegaciones por parte de usuarios y administraciones, el voto negativo de todos los usuarios a las modificaciones posteriores, y ha desencadenado la denominada guerra del agua entre las distintas regiones españolas.

Por todo ello este Grupo Parlamentario presenta la siguiente interpelación urgente:

¿Qué proyectos tiene el Gobierno en orden a plantear una auténtica Política del Agua y qué principios aplicará para proponer soluciones al problema de la sequía?

Madrid, 9 de febrero de 1995.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA Y PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION

184/007916 y 181/001338

La Presidencia de la Cámara ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/007916.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Solicitud de que se incluya en el orden del día de la próxima sesión que celebre la Comisión correspondiente su pregunta sobre habilitación del horario nocturno en el aeropuerto de La Palma.

Acuerdo:

1. Tener por convertida la iniciativa en pregunta con respuesta oral en Comisión y trasladarla a los efectos del artículo 190.2 del Reglamento a la de Infraestruc-

turas y Medio Ambiente (nuevo número de expediente 181/001338).

2. Comunicarlo a dicha Comisión, al Gobierno y al señor Diputado preguntante, así como publicarlo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 10 de febrero de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el «B. O. C. G.», Serie D-170 de 5 de diciembre de 1994.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION

181/000735

Por escrito dirigido a la Mesa de la Cámara, con fecha 9 de febrero de 1995, se ha retirado la pregunta sobre búsqueda de una solución legal para las solicitudes de la indemnización prevista en la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1990, que han sido denegadas por haber sido presentadas fuera del plazo fijado. (Número de expediente 181/735), formulada por el Diputado Excmo. Sr. don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, núm. 92 de 29-4-94.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

181/001072

Por escrito dirigido a la Mesa de la Cámara, con fecha 9 de febrero de 1995, se ha retirado la Pregunta sobre medidas previstas para conseguir la propiedad pública de los originales del poeta Miguel Hernández con destino preferente a la Fundación que lleva su nombre, formulada por el Sr. Peralta Ortega (número de expediente 181/1072), publicada en el «B. O. C. G.», Serie D 154, de 31 de octubre de 1994.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

181/001304

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001304.

AUTOR: Barrios Curbelo, María Bernarda (G. P).

Valoración de la aplicación y cumplimiento del Plan de presencia policial para la ciudad de Las Palmas desde el 01-01-95.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputada doña M.^a Bernarda Barrios Curbelo

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Qué valoración hace el Gobierno de la aplicación y cumplimiento del Plan de Presencia Policial para la ciudad de Las Palmas desde el 1 de enero de 1995 hasta la fecha?

Madrid, 1 de febrero de 1995.—M.^a Bernarda Barrios Curbelo.

181/001305

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001305.

AUTOR: Becerril Bustamante, Soledad (G. P).

Valoración de la aplicación y cumplimiento del Plan de presencia policial para la ciudad de Sevilla desde el 01-01-95.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado doña Soledad Becerril Bustamante

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Qué valoración hace el Gobierno de la aplicación y cumplimiento del Plan de Presencia Policial para la ciudad de Sevilla desde el 1 de enero de 1995 hasta la fecha?

Madrid, 1 de febrero de 1995.—**Soledad Becerril Bustamante**.

181/001306

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001306.

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (G. P).

Valoración de la aplicación y cumplimiento del Plan de presencia policial para la ciudad de Barcelona desde el 1-1-95.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado don Jorge Fernández Díaz

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Qué valoración hace el Gobierno de la aplicación y cumplimiento del Plan de presencia policial para la ciudad de Barcelona desde el 1 de enero de 1995 hasta la fecha?

Madrid, 1 de febrero de 1995.—**Jorge Fernández Díaz**.

181/001307

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001307.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Valoración de la aplicación y cumplimiento del Plan de presencia policial para la ciudad de Valencia desde el 1-1-95.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Qué valoración hace el Gobierno de la aplicación y cumplimiento del Plan de presencia policial para la ciudad de Valencia desde el 1 de enero de 1995 hasta la fecha?

Madrid, 1 de febrero de 1995.—**Ignacio Gil Lázaro.**

181/001308

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001308.

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (G. P).

Valoración de la aplicación y cumplimiento del Plan de presencia policial para la ciudad de Vigo (Pontevedra) desde el 1-1-95.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Julio Padilla Carballada

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Qué valoración hace el Gobierno de la aplicación y cumplimiento del Plan de presencia policial para la ciudad de Vigo desde el 1 de enero de 1995 hasta la fecha?

Madrid, 1 de febrero de 1995.—**Julio Padilla Carballada.**

181/001309

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001309.

AUTOR: Rudi Ubeda, Luisa Fernanda (G. P).

Valoración de la aplicación y cumplimiento del Plan de presencia policial para la ciudad de Zaragoza desde el 01-01-95.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado doña Luisa Fernanda Rudi Ubeda

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Qué valoración hace el Gobierno de la aplicación y cumplimiento del Plan de Presencia Policial para la ciudad de Zaragoza desde el 1 de enero de 1995 hasta la fecha?

Madrid, 1 de febrero de 1995.—**Luisa Fernanda Rudi Ubeda.**

181/001310

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001310.

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (G. P).

Valoración de la aplicación y cumplimiento del Plan de presencia policial para la ciudad de Málaga desde el 01-01-95.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Federico Javier Souvirón García

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Qué valoración hace el Gobierno de la aplicación y cumplimiento del Plan de Presencia Policial para la ciudad de Málaga desde el 1 de enero de 1995 hasta la fecha?

Madrid, 1 de febrero de 1995.—**Federico Javier Souvirón García**.

181/001311

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001311.

AUTOR: Ríos Martínez, Pedro Antonio (G. IU-IC).

Repercusión del recorte de 150.000 millones de pesetas y del reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995 en el Principado de Asturias.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Presupuestos.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Presupuestos

Diputado don Pedro A. Ríos Martínez

Texto

¿En qué medida y a qué proyectos concretos afecta a la Comunidad Autónoma de Asturias el recorte de 150.000 millones de pesetas y reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995?

Madrid, 6 de febrero de 1995.—**Pedro A. Ríos Martínez**.

181/001312

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001312.

AUTOR: Ríos Martínez, Pedro Antonio (G. IU-IC).

Repercusión del recorte de 150.000 millones de pesetas y del reajuste presupuestario de 407.000 millones

de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995 en la Comunidad Autónoma Valenciana.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Presupuestos.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Federal de IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Presupuestos

Diputado don Pedro Antonio Ríos Martínez

Texto

¿En qué medida y a qué proyectos concretos afecta a la Comunidad Autónoma del País Valenciá el recorte de 150.000 millones de pesetas y reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio 1995?

Madrid, 6 de febrero de 1994.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**.

181/001313

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001313.

AUTOR: Ríos Martínez, Pedro Antonio (G. IU-IC).

Repercusión del recorte de 150.000 millones de pesetas y del reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995 en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Presupuestos.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Presupuestos

Diputado don Pedro Antonio Ríos Martínez

Texto

¿En qué medida y a qué proyectos concretos afecta a la Comunidad Autónoma de Galicia el recorte de 150.000 millones de pesetas y reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995?

Madrid, 6 de febrero de 1995.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**.

181/001314

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001314.

AUTOR: Ríos Martínez, Pedro Antonio (G. IU-IC).

Repercusión del recorte de 150.000 millones de pesetas y del reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995 en la ciudad de Ceuta.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Presupuestos.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Presupuestos

Diputado don Pedro Antonio Ríos Martínez

Texto

¿En qué medida y a qué proyectos concretos afecta a la ciudad de Ceuta el recorte de 150.000 millones de pesetas y reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995?

Madrid, 6 de febrero de 1995.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**.

181/001318

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001318.

AUTOR: Ríos Martínez, Pedro Antonio (G. IU-IC).

Repercusión del recorte de 150.000 millones de pesetas y del reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995 en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Presupuestos.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Presupuestos

Diputado don Pedro Antonio Ríos Martínez

Texto

¿En qué medida y a qué proyectos concretos afecta a la Comunidad Autónoma de Cantabria el recorte de 150.000 millones de pesetas y reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995?

Madrid, 6 de febrero de 1995.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**.

181/001320

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001320.

AUTOR: Ríos Martínez, Pedro Antonio (G. IU-IC).

Repercusión del recorte de 150.000 millones de pesetas y del reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995 en la ciudad de Melilla.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Presupuestos.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Presupuestos

Diputado don Pedro Antonio Ríos Martínez

Texto

¿En qué medida y a qué proyectos concretos afecta a la ciudad de Melilla el recorte de 150.000 millones de pesetas y reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995?

Madrid, 6 de febrero de 1995.—**Pedro Antonio Ríos Martínez.**

181/001324

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001324.

AUTOR: Ríos Martínez, Pedro Antonio (G. IU-IC).

Repercusión del recorte de 150.000 millones de pesetas y del reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995 en la Comunidad Autónoma de Murcia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Presupuestos.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Presupuestos

Diputado don Pedro Antonio Ríos Martínez

Texto

¿En qué medida y a qué proyectos concretos afecta a la Comunidad Autónoma de Murcia el recorte de 150.000 millones de pesetas y reajuste presupuestario

de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995?

Madrid, 7 de febrero de 1995.—**Pedro Antonio Ríos Martínez.**

181/001325

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001325.

AUTOR: Ríos Martínez, Pedro Antonio (G. IU-IC).

Repercusión del recorte de 150.000 millones de pesetas y del reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995 en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Presupuestos.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Presupuestos

Diputado don Pedro A. Ríos Martínez

Texto

¿En qué medida y a qué proyectos concretos afecta a la Comunidad Autónoma de Extremadura el recorte de 150.000 millones de pesetas y reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995?

Madrid, 7 de febrero de 1995.—**Pedro A. Ríos Martínez.**

181/001326

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001326.

AUTOR: Ríos Martínez, Pedro Antonio (G. IU-IC).

Repercusión del recorte de 150.000 millones de pesetas y del reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995 en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Presupuestos.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Presupuestos

Diputado don Pedro A. Ríos Martínez

Texto

¿En qué medida y a qué proyectos concretos afecta a la Comunidad Autónoma de Canarias el recorte de 150.000 millones de pesetas y reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995?

Madrid, 7 de febrero de 1995.—**Pedro A. Ríos Martínez**.

181/001327

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001327.

AUTOR: Ríos Martínez, Pedro Antonio (G. IU-IC).

Repercusión del recorte de 150.000 millones de pesetas y del reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Presupuestos.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Presupuestos

Diputado don Pedro A. Ríos Martínez

Texto

¿En qué medida y a qué proyectos concretos afecta a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha el recorte de 150.000 millones de pesetas y reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995?

Madrid, 7 de febrero de 1995.—**Pedro A. Ríos Martínez**.

181/001328

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001328.

AUTOR: Ríos Martínez, Pedro Antonio (G. IU-IC).

Repercusión del recorte de 150.000 millones de pesetas y del reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Presupuestos.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Presupuestos

Diputado don Pedro Antonio Ríos Martínez

Texto

¿En qué medida y a qué proyectos concretos afecta a la Comunidad Autónoma de Castilla y León el recorte de 150.000 millones de pesetas y reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995?

Madrid, 7 de febrero de 1995.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**.

181/001329

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001329.

AUTOR: Ríos Martínez, Pedro Antonio (G. IU-IC).

Repercusión del recorte de 150.000 millones de pesetas y del reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Presupuestos.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Presupuestos

Diputado don Pedro Antonio Ríos Martínez

Texto

¿En qué medida y a qué proyectos concretos afecta a la Comunidad Autónoma de Andalucía el recorte de 150.000 millones de pesetas y reajuste presupuestario de 407.000 millones de pesetas anunciado por el Gobierno para el ejercicio de 1995?

Madrid, 7 de febrero de 1995.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**.

181/001330

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001330.

AUTOR: López Valdivielso, Santiago (G. P).

Coste económico que supondrá el programa de adquisición de los nuevos aviones F-18.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Santiago López Valdivielso

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Defensa

Texto

¿Qué coste económico global, incluyendo las modificaciones que sean pertinentes, el utillaje y el mantenimiento, supondrá el programa de adquisición de los nuevos aviones F-18 para nuestro país?

Madrid, 2 de febrero de 1995.—**Santiago López Valdivielso**.

181/001331

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001331.

AUTOR: López Valdivielso, Santiago (G. P).

Aviones de combate F-18 que piensa adquirir el Gobierno para dotar a nuestro Ejército del Aire.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Santiago López Valdivielso

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Defensa

Texto

¿Cuántos aviones de combate F-18, de qué tipos y con qué grado de homologabilidad a los actualmente en servicio en España, piensa adquirir el Gobierno para dotar a nuestro Ejército del Aire?

Madrid, 2 de febrero de 1995.—**Santiago López Valdivielso**.

181/001332

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001332.

AUTOR: López Valdivielso, Santiago (G. P).

Implicaciones que tendrá para nuestra industria aeronáutica la adquisición de nuevos caza-bombarderos norteamericanos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Santiago López Valdivielso

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Defensa

Texto

¿Qué implicaciones tendrá para nuestra industria aeronáutica la adquisición de nuevos caza-bombarderos norteamericanos?

Madrid, 2 de febrero de 1995.—**Santiago López Valdivielso.**

181/001333

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001333.

AUTOR: López Valdivielso, Santiago (G. P).

Repercusión que puede tener la adquisición de nuevos F-18 a los Estados Unidos de Norteamérica para nuestra participación en el Programa EF-2000.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Santiago López Valdivielso

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Defensa

Texto

¿Qué repercusión puede tener la adquisición de nuevos F-18 a Estados Unidos para nuestra participación en el Programa EF-2000?

Madrid, 2 de febrero de 1995.—**Santiago López Valdivielso.**

181/001334

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001334.

AUTOR: López Valdivielso, Santiago (G. P).

Ofertas de aviones de combate por el Ministerio de Defensa, así como criterios que le han llevado a optar por la adquisición del F-18.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Santiago López Valdivielso

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Defensa

Texto

¿Qué otras ofertas de aviones de combate ha estudiado el Ministerio de Defensa y qué criterios económicos, operativos o industriales le han llevado a optar por la adquisición del F-18?

Madrid, 2 de febrero de 1995.—**Santiago López Valdivielso.**

181/001335

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.
181/001335.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Razones por las que los operadores turísticos españoles han manifestado que 100.000 turistas rusos pueden dejar de venir a España por la burocracia de la Embajada española en Moscú.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Javier Rupérez Rubio

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Cuáles son las razones por las que los operadores turísticos españoles han manifestado que 100.000 turistas rusos pueden dejar de venir a España por la burocracia de la Embajada española en Moscú?

Madrid, 8 de febrero de 1995.—**Javier Rupérez Rubio**.

181/001336

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.
181/001336.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Posición del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente en relación con la petición de la Ge-

neralidad Valenciana de creación de un nuevo aeropuerto en la ciudad de Valencia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente

Diputado don Ricardo Peralta Ortega

Texto

¿Cuál es la posición del Ministerio en relación con la petición de la Generalidad Valenciana de creación de un nuevo aeropuerto en la ciudad de Valencia que reúna las adecuadas dotaciones materiales y esté libre de las limitaciones y riesgos del actual derivados de su emplazamiento?

Madrid, 10 de febrero de 1995.—**Ricardo Peralta Ortega**.

181/001337

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001337.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Gestiones para solucionar la problemática de los denominados «niños de la guerra» que vivieron en Ucrania, Estonia, Letonia, Lituania y Bielorrusia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conoci-

miento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Ricardo Peralta Ortega

Texto

¿Qué gestiones lleva a cabo el Ministerio para solucionar la problemática de los denominados «niños de la guerra» que vivieron en Ucrania, Estonia, Letonia, Lituania y Bielorrusia?

Madrid, 10 de febrero de 1995.—**Ricardo Peralta Ortega**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961